CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Hora: 11:50 AM
Firma:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16693

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **2 de mayo de 2025**, el **distrito de Chilca**, de la **provincia de Huancayo**, **región Junín**, cumple su **sexagésimo octavo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 102,548 habitantes del distrito.

Que, el **2 de mayo de 1957**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chilca**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 12829**, que en su Artículo 1° dice: Créase en la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, el distrito de Chilca, cuya capital será el pueblo del mismo nombre; Artículo 2° el distrito de Chilca estará integrado por los anexos de Ocopilla y Azapampa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chilca**, de la **provincia de Huancayo**, **región Junín**, por su **LXVIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Cesar Augusto Damas Laurente, alcalde del **distrito de Chilca**, de la **provincia de Huancayo**, **región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chilca**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 24 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 10:27:27-0500